PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA NO. 1

REFERENCIA: 3379 PAN 2020 Diseño de planos, aprobaciones y presupuesto de obra para la adecuación de las oficinas de la Unidad de Informática en el centro del INADEH de Tocumen, Panamá".

Fecha: 3 de diciembre de 2020

Se notifica a los oferentes interesados que hemos recibido las siguientes consultas o solicitudes de aclaratoria y describimos la correspondiente respuesta, aplicables al proceso de referencia:

Pregunta 1: ¿Se cuenta con algún estudio de la quebrada que pasa alrededor del sitio?

Respuesta 1: El proyecto compartirá con la firma adjudicada el estudio hidrológico realizados a las quebradas dentro del INADEH.

Pregunta 2: ¿Qué documentos se compartirán con la firma adjudicada?

Respuesta 2: Se compartirá el plano de "*Localización y Niveles del Polígono General que Ocupa el INADEH*", el estudio hidrológico, un plano esquemático de la distribución interna de la oficina de informática y la información necesaria para realizar la aprobación de los planos.

Pregunta 3: ¿Cómo se tiene previsto la distribución de espacios?

Respuesta 3: se prevé ubicar los espacios entre un mezanine y el nivel de piso. El diseño final será el propuesto por la firma adjudicada y aprobado por el PNUD. Durante la ejecución del diseño se realizará la coordinación con la unidad de informática para determinar la mejor ubicación de los distintos espacios.

Pregunta 4: ¿Se debe realizar la topografía del área?

Respuesta 4: Se ha eliminado la actividad topografía a través de la enmienda 1. Igualmente se advierte a los proponentes que no se cuenta con un levantamiento de curvas de niveles del área de la quebrada y terrenos alrededor del sitio, en caso tal que la firma seleccionada requiera esta información para su diseño final esto deberá ser incluido dentro de la oferta como parte del levantamiento del sitio.

Pregunta 5: ¿A qué se refiere con diseño de mejoras al canal existente?

Respuesta 5: Se incluye el diseño que permita la continuidad de la estructura del canal trapezoidal abierto existente en sus laterales, con un recubrimiento de concreto. El diseño final será propuesto por la firma adjudicada y aprobado por el PNUD.

Pregunta 6: ¿Se cuenta con la dimensión de la servidumbre del canal existente?

Respuesta 6: no se cuenta con el tamaño de la servidumbre, la firma seleccionada deberá realizar la gestión para obtener una certificación de la entidad pertinente en cuanto al tamaño de la servidumbre y las distancias de no construcción debido a esta. Ver la sección B. Objeto y alcance de los servicios en el Término de referencia.

Pregunta 7: Se solicita más tiempo para diseño y aprobación de planos

Respuesta 7: ver enmienda 1 para modificaciones al tiempo de ejecución de los planos.

Pregunta 8: ¿Es el área inundable?

Respuesta 8: Actualmente no contamos con información suficiente para confirmar si el área es inundable, el diseño de la firma seleccionada deberá realizarse de acuerdo con la información que se levante en sitio, junto con las mejores prácticas y conocimiento de los expertos involucrados en el diseño y la información suministrada para el diseño.

Fin de la Aclaratoria